



SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA

ACTA N° 019 - 2025-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los veinte y nueve días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Aprobación en segunda instancia el proyecto de presupuesto participativo y presupuesto del periodo fiscal 2026.
6. Aprobación en segunda instancia de la Reforma al orgánica funcional del GAD Parroquial La Belleza.
7. Aprobación en segunda instancia sobre el proyecto del equipo caminero para presentar a la STCTEA
8. Informe de avance de los proyectos presentados: "Construcción del área de esparcimiento y recreación en la cabecera parroquial la belleza cantón Francisco de Orellana provincia de Orellana y kits de herramientas agrícolas del proyecto participativo 2025
9. Análisis y aprobación de oficios recibidos
10. Clausura

DESARROLLO

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sra. Silvia Tanguila Vicepresidenta, Sr. Tito Elizalde Primer Vocal, Sr. Andrés Alvarado Segundo Vocal, Sr. Elías Camilo Grefa Tercer Vocal, Sr. Mario Grefa Presidente, se cuenta con la ausencia del vocal Tito Elizalde, se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El Ejecutivo del GAD Parroquial Rural La Belleza extiende un cordial saludo a todos los vocales presentes y manifiesta que, conforme a la planificación establecida, se procederá al análisis de los puntos previstos en el orden del día, siempre en beneficio del desarrollo y bienestar de nuestra parroquia, avanzando de manera ordenada y progresiva.

Con estas palabras, el señor Presidente declara formalmente instalada la sesión ordinaria, siendo las 09h30, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial Rural La Belleza

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ejecutivo pone a consideración de la sala si existen observaciones al orden del día, ya sea para agregar nuevos puntos o modificar el orden de tratamiento de los mismos. De no haber observaciones, se procederá a su aprobación tal como está establecido.

El vocal Andrés Alvarado sugiere que se incremente un punto sobre el convenio que se está realizando con el Distrito de Educación Intercultural Bilingüe y el GAD parroquial La Belleza. La sala decide que se incremente como punto diez Análisis del convenio con el Distrito de Educación y el GAD Parroquial La Belleza.

Acto seguido, la secretaria-tesorera procede a tomar votación entre los vocales presentes, y por unanimidad se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Aprobación en segunda instancia el proyecto de presupuesto participativo y presupuesto del periodo fiscal 2026.
6. Aprobación en segunda instancia de la Reforma al orgánica funcional del GAD Parroquial La Belleza.
7. Aprobación en segunda instancia sobre el proyecto del equipo caminero para el presentar a la STCTEA
8. Informe de avance de los proyectos presentados: "Construcción del área de esparcimiento y recreación en la cabecera parroquial la belleza cantón Francisco de Orellana provincia de Orellana y kits de herramientas agrícolas del proyecto participativo 2025
9. Análisis y aprobación de oficios recibidos
10. Análisis del convenio con el Distrito de Educación y el GAD Parroquial La Belleza.
11. Clausura

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La secretaria-tesorera procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria anterior. Una vez finalizada la lectura, el Ejecutivo del GAD Parroquial Rural La Belleza solicita a los miembros de la Junta que expresen su aprobación o formulen observaciones, considerando que el acta fue previamente enviada junto a la convocatoria para su análisis.

Acto seguido, la secretaria-tesorera, al no existir observaciones, procede con la votación, en la cual los miembros presentes se pronuncian a favor, aprobándose por unanimidad el acta anterior y disponiéndose su respectiva suscripción.

QUINTO: APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PRESUPUESTO DEL PERIODO FISCAL 2026.



El señor Mario Grefa, Ejecutivo, manifiesta que en la reunión anterior se informó detalladamente sobre el presupuesto, el cual fue elaborado y presentado por los departamentos de Planificación y Tesorería. Señala que dicha información fue socializada oportunamente y que, en esta sesión, corresponde someter a aprobación en segunda instancia el Presupuesto del año 2026, luego de presentarlo al Consejo de Planificación.

La vocal Silvia Tanguila solicita que se incremente el rubro destinado a la adquisición de bienes deportivos, considerando que el monto asignado es reducido. La Licenciada Jeny Shiguango, Técnica de Planificación, informa que actualmente dicho rubro cuenta con un presupuesto de \$2.000,00 dólares.

Después del respectivo análisis y consenso, se resuelven los siguientes ajustes presupuestarios:

- Bienes deportivos: se incrementa a \$2.500,00 dólares.
- Paquetes informáticos: se mantiene en \$4.000,00 dólares.
- Mobiliario: se mantiene en \$2.000,00 dólares.
- Se acoge la petición de la Asociación "11 de Abril" para asignar un presupuesto destinado a un proyecto de obra social, en el que participen las reinas de la Parroquia.

Asimismo, se dispone los siguientes ajustes adicionales:

- Rehabilitación cultural: se incrementa de \$7.200,00 a \$10.000,00 dólares.
- Asfaltado: se reduce en \$2.800,00 dólares.
- Mantenimiento de la parada de buses: se incrementa a \$10.000,00 dólares.

Posteriormente, se procede a la votación, resultando la aprobación unánime del Presupuesto del año 2026 en segunda instancia.

SEXTO: APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA AL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL LA BELLEZA.

El señor Mario Grefa, Ejecutivo, manifiesta que este tema ya fue tratado en reuniones anteriores y que corresponde aprobar en segunda instancia la modificación del Orgánico Funcional del GAD Parroquial, con el fin de permitir la incorporación de un técnico en el área de proyectos productivos. Explica que, una vez aprobada la modificación, los técnicos podrán elaborar el documento respectivo para su legalización y suscripción formal. Pone la propuesta a consideración de la sala.

El vocal Camilo Grefa interviene, indicando que el tema ya ha sido analizado previamente y que es necesario proceder con la contratación del personal técnico, mostrando su acuerdo con la propuesta.

La vocal Silvia Tanguila expresa que es importante contratar a un profesional que brinde apoyo técnico a las comunidades, resaltando la necesidad de fortalecer el trabajo en territorio.

Posteriormente, se procede a la votación, resultando la aprobación unánime de la modificación del Orgánico Funcional del GAD Parroquial en segunda instancia.



SEPTIMO: APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA SOBRE EL PROYECTO DEL EQUIPO CAMINERO PARA EL PRESENTAR A LA STCTEA.

El señor Mario Grefa, Ejecutivo, manifiesta que, tal como se ha venido comentando, el proyecto de adquisición del equipo caminero ya se encuentra elaborado y que el Técnico encargado, Señor Iván Izurieta, tiene pleno conocimiento del mismo. Indica que únicamente resta el avance técnico de los proyectos complementarios, a fin de completar el expediente correspondiente y proceder a su aprobación en segunda instancia.

La vocal Silvia Tanguila expresa su acuerdo con la propuesta.

El vocal Camilo Grefa manifiesta igualmente su conformidad.

El vocal Andrés Alvarado también se muestra de acuerdo con la compra del equipo caminero.

Posteriormente, se procede a la votación, resultando la aprobación por unanimidad de los vocales para postular el Proyecto de Adquisición del Equipo Caminero en segunda instancia.

OCTAVO: INFORME DE AVANCE DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS: "CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN LA CABECERA PARROQUIAL LA BELLEZA CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA Y KITS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS DEL PROYECTO PARTICIPATIVO 2025

Se da paso al señor Iván Izurieta, Técnico de Fortalecimiento Institucional, quien informa que el proceso del Kit de Herramientas se encuentra actualmente subido al Estudio de Mercado. Una vez concluido este paso, se procederá con la solicitud del presupuesto POA y los demás requerimientos presupuestarios correspondientes. Indica que el proceso se encuentra en avance.

A continuación, interviene el Ing. Wilson Pillajo, Técnico de Obras Públicas, quien manifiesta que el proyecto del parque será postulado la próxima semana, con fecha máxima de entrega hasta el jueves, para su respectiva carga en el SERCOP.

El Ejecutivo Mario Grefa recomienda que el equipo continúe trabajando, incluso desde sus domicilios, debido al retraso existente. Señala que, pese al feriado, es necesario agilizar las gestiones para que la obra se ejecute lo más pronto posible y evitar mayores demoras.

El Ing. Wilson Pillajo informa además sobre la comisión realizada a la embajada, en la cual se trató el tema de la propuesta de construcción de un puente. Solicita colaboración para recopilar fotografías del paso de vehículos y motocicletas, a fin de sustentar con evidencia la documentación solicitada. Aclara que el proceso no ha sido suspendido, aunque los documentos fueron retirados temporalmente. Respecto al asfaltado de la vía, menciona que aún está pendiente y falta complementar el proceso con el acta correspondiente.

La Vocal Silvia Tanguila interviene para referirse nuevamente al proyecto del parque, indicando la importancia de justificar el informe mensual para mantener el avance del proyecto y evitar la pérdida del presupuesto asignado. Solicita además que se incorpore un Ingeniero Civil como requerimiento específico dentro del proyecto.

La Lic. Jeny Shiguango, Técnica de Planificación, señala que es necesaria la participación del departamento jurídico, el cual deberá integrarse a inicios de diciembre. Explica que la Comisión Técnica debe estar lista exclusivamente para la fase de calificación y que el Técnico Civil deberá desempeñarse como Administrador del Contrato.



El Ejecutivo Mario Grefa informa que se procederá con la contratación del personal para conformar la Comisión Técnica y designar a un profesional fiscalizador del proyecto del parque. Indica que, después de la Asamblea Ciudadana programada para mañana, se conformará oficialmente dicha comisión. Asimismo, confirma que la comunidad Bocana del Suno ha sido incluida para la Audiencia Pública.

El Ing. Wilson Pillajo informa que se realizó la visita técnica a la comunidad Palma Roja, sin novedades relevantes. En cambio, en la comunidad Bajo San Miguel se identificaron algunas fallas, las cuales serán corregidas oportunamente. Solicita la aprobación para la entrega del bien correspondiente.

El Ejecutivo Mario Grefa dispone que se planifique la entrega oficial de la construcción de la casa taller, coordinando la fecha y la entrega de llaves a los dos beneficiarios en el menor tiempo posible.

Finalmente, el Ing. Wilson Pillajo solicita que se considere la contratación de la licencia del programa PUNIS, el cual permite realizar análisis presupuestarios y establecer una base de datos institucional de precios unitarios, optimizando el tiempo de los procesos Técnicos. La sala aprueba la adquisición del programa, La propuesta es aprobada por unanimidad de las vocales

NOVENO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS

La Secretaria-Tesorera procede a dar lectura al documento recibido del Punto Digital Gratuito “La Belleza”, en el cual se solicita la dotación de los siguientes equipos y mobiliario:

- Cuatro (4) computadoras de escritorio completas.
- Un (1) proyector.
- Cinco (5) reguladores de voltaje.
- Una (1) copiadora/impresora.
- Cinco (5) audífonos tipo diadema para PC.
- Un (1) escritorio para el facilitador.
- Dos (2) mesas de trabajo para las nuevas computadoras.
- Una (1) mesa para impresora.
- Una (1) silla ergonómica.
- Diez (10) sillas de estructura metálica.

El Vocal Andrés Alvarado menciona que debe existir un convenio formal para este tipo de dotaciones. Sin embargo, la sala aclara que dicho convenio ya se encuentra firmado y se renueva anualmente, estableciendo que el mantenimiento de los equipos corresponde al GAD Parroquial. Luego del análisis, la sala decide aprobar la solicitud, tomando en cuenta que los requerimientos ya constan en el presupuesto del año 2026.



A continuación, se da lectura al documento presentado por la Unidad Educativa “Cabo Wilson Cueva Pillajo”, con fecha 27 de octubre, mediante el cual se solicita que se incluyan en el presupuesto 2026 los siguientes instrumentos musicales:

- Cuatro (4) bombos de 26 pulgadas.
- Ocho (8) tambores tenor redoblantes de 14" x 6" y 14" x 15".
- Ocho (8) liras de 27 a 29 teclas.
- Dos (2) giros con rastrillo.
- Cuatro (4) cornetas.
- Veinte (20) bastones para bastoneras.
- Cuatro (4) cinturones para bombos.
- Ocho (8) cinturones para tambores.

Luego de la revisión correspondiente, la sala propone que se elabore un proyecto integral para atender a las Unidades Educativas de mayor tamaño (cuatro instituciones completas) y una Unidad Educativa de tamaño medio, asignando para el efecto un presupuesto de \$30,000,00. La propuesta es aprobada por unanimidad de las vocales.

DECIMO: ANÁLISIS DEL CONVENIO CON EL DISTRITO DE EDUCACIÓN Y EL GAD PARROQUIAL LA BELLEZA

A petición del Vocal Andrés Alvarado, se aborda el tema referente al estudio de suelo. Se informa que actualmente se encuentra en gestión el convenio con el Distrito de Educación Bilingüe, y que ya se ha remitido la documentación correspondiente a la Zonal 2, donde consta la competencia para que el Ministerio de Educación otorgue la respectiva autorización.

Se da a conocer que el documento fue presentado al señor Nelson Chimbo, Director, con fecha 27 de octubre, con el propósito de obtener la delegación de competencias. La Técnica de Planificación señala la necesidad de contar con dicho convenio y solicita que la Dirección de Educación Bilingüe agilite el trámite a la brevedad posible para poder continuar con la gestión del estudio de suelo por parte del Gobierno Parroquial.

Finalmente, se recalca que se están realizando todas las acciones pertinentes para agilizar el proceso y concretar el estudio en el menor tiempo posible.

DECIMO PRIMERO: CLAUSURA.

El señor Ejecutivo, Mario Grefa, agradeció a todos los presentes por su participación y colaboración durante el desarrollo de la reunión. Manifestó que se han analizado y aprobado los puntos tratados, y expresó su compromiso de continuar trabajando conjuntamente para seguir abriendo oportunidades y alcanzando los objetivos propuestos, reiterando que con esfuerzo y unidad es posible lograr los resultados esperados.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por clausurada la Sesión Ordinaria, siendo las 12h34 del mismo día.



Para constancia de lo actuado firman los siguientes:


Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GADPRLB


Sra. Silvia Tanguila Grefa
VICEPRESIDENTA DEL GADPR


Sr. Tito Elizalde Samaniego
PRIMER VOCAL DEL GADPRLB


Sr. Andrés Alvarado Huatatoa
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRLB


Sr. Elías Camilo Grefa Andi
TERCER VOCAL DEL GADPRLB


Lcda. Mery Grefa
SECRETARIA-TESORERA GADPRLB